ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FDLC-CPS-402-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA – NIT 899.999.061-9 Y EL CONSORCIO CANDELARIA 2024 – NIT 901.902.117-2

Entre los suscritos, **ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO,** identificada con la cédula de ciudadanía número **1.098.731.316**, en su calidad de **ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA**, cargo para el cual fue nombrada mediante **DECRETO DISTRITAL No. 238 del 17 de julio de 2024,** del cual tomó posesión mediante **ACTA DE POSESIÓN No. 256 del 18 de julio de 2024,** quien actúa en nombre del **DISTRITO CAPITAL – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA,** en virtud de la delegación realizada mediante Decreto Distrital No. 374 del 21 de junio de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA,** de una parte, y por la otra, **CONSORCIO CANDELARIA 2024**, Persona Jurídica de Derecho privado con Nit. No. 901.902.117-2, Representada Legalmente por **JOSÉ HUMBERTO CASTILLO CASTILLO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No **79.305.644** en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el contrato de prestación de servicios No. **FDLC-CPS-402 de 2024**, suscrito por las partes el día **27 de diciembre de 2024** de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; previas las siguientes consideraciones:

1.OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES, INTERVENCIONES FÍSICAS Y JORNADAS DE PREVENCIÓN CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES LOCALES DE RESPUESTA A DESASTRES Y EMERGENCIAS, LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1702 "LA CANDELARIA PREVENTIVA: EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS".

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	15 de enero de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Seis (06) meses
PRÓRROGA No. 01 y MODIFICATORIO No. 01	1. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por dos (02) meses y quince (15) días, contados a partir del 15 de julio al 29 de septiembre de 2025 2. Modificar el anexo técnico 8.6 componente 6 Dotación al centro de reserva de emergencias de la localidad de la Candelaria y respuestas a emergencias locales así: En atención a los factores de riesgo público y en coherencia con las acciones

	de prevención y mitigación del riesgo, se hace necesario dotar a la Alcaldía Local de la Candelaria con herramientas que permitan dar respuesta inmediata ante emergencias locales. Teniendo en cuenta que la localidad presenta eventos de emergencia por riesgo estructural, se realizará la adquisición de elementos y materiales que brinden contención estructural, cuidado y preservación del patrimonio, evitando la materialización del riesgo
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN No. 01	Las partes acuerdan suspender la ejecución del contrato por 20 días, contados a partir del 13 de agosto de 2025 hasta el 1 de septiembre de 2025, teniendo como fecha de terminación el 19 de octubre de 2025
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 01	Las partes acuerdan ampliar la suspensión No. 01 del contrato por 15 días contados a partir del 02 de septiembre de 2025 hasta el 16 de septiembre, teniendo como fecha de terminación definitiva el 03 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	03 de noviembre de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	($525.343.929)
SUPERVISOR DE APOYO	DIANA ALEJANDRA PARRA RODRÍGUEZ
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	No. 938 de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL – CRP	No. 1380 de 2024 No. 0366 de 2025

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	$525.343.929
Valor aporte del Asociado	N/A
Valor Adición No. 1	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FDLC-CPS-402-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA – NIT 899.999.061-9 Y EL CONSORCIO CANDELARIA 2024 – NIT 901.902.117-2

Valor anticipo (si aplica)	N/A
Valor amortización del anticipo (si aplica)	N/A
Saldo pendiente por amortizar (si aplica)	N/A
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista (si aplica)	N/A
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica)	N/A
Valor Total del contrato	$ 525.343.929
Valor ejecutado por el contratista durante el 15 de enero de 2025 al 03 de noviembre de 2025.	$324.411.803
Valor pagado al Contratista (*)	$315.206.358
Saldo a favor del Contratista	$9.205.445
Saldo sin ejecutar y a favor del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria	**$200.932.126**

(*) De acuerdo al Estado de cuenta expedido por el Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de La Candelaria, del 06 de febrero de 2026.

Que, en el Contrato de Prestación de Servicios **No. FDLC-CPS-402-2024,** se pactó como fecha de inicio el 15 de enero de 2025, por un término inicial de ejecución de seis (06) meses, teniendo como fecha de terminación inicial el día catorce (14) de julio de 2025, pactándose por un valor inicial de **QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($525.343.929).** Posteriormente el 14 de julio de 2025, las partes suscriben **Prórroga No. 01 y Modificatorio No. 01,** mediante la cual acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del Contrato por 2 meses y 15 días contados a partir del 15 de julio de 2025 al 29 de septiembre de 2025 y modificando el anexo técnico 8.6 Componente 6 Dotación al centro de reserva de emergencias de la localidad de la Candelaria y respuesta a emergencias locales. Posteriormente el 13 de agosto de 2025 las partes acuerdan suscribir la **Suspensión No. 01** mediante la cual suspenden el plazo de ejecución del contrato por 20 días contados a partir del 13 de agosto de 2025 hasta el 1 de septiembre de 2025, dando como fecha de terminación del contrato el 19 de octubre de 2025. Finalmente, el 2 de septiembre de 2025 las partes acuerdan la **Ampliación a la suspensión No. 01** del contrato por el término de 15 días contados a partir del 2 de septiembre de 2025 hasta el 16 de septiembre de 2025, dando como fecha de terminación definitiva el 03 de noviembre de 2025. A su vez, **EL CONTRATISTA** presentó 3 cuentas de cobro, informe de actividades y certificación de cumplimiento debidamente aprobados por el apoyo a la supervisión para el periodo correspondiente entre el 15 de enero de 2025 al 03 de noviembre de 2025, en referencia a los días ejecutados según obra en el expediente contractual. De acuerdo a los soportes presentados y a la relación de la factura radicada

a la Alcaldía Local de La Candelaria por parte del **CONTRATISTA**, por valor de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($324.411.803)** y teniendo en cuenta que el Contrato de prestación de servicios se pactó por un valor total de **QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($525.343.929),** se tiene que el Contrato presenta una ejecución del 62% correspondiente al servicio realmente prestado, quedando un saldo por pagar a favor del Contratista por la suma de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.205.445)** y un saldo a liberar a favor del Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria por valor de **DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($200.932.126).**

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

RELACIÓN DE PAGOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**ORDEN DE PAGO**	**FECHA**	**VALOR**
1	DEL 15 DE ENERO AL 14 DE JUNIO DE 2025	3000786440	12/08/2025	$ 157.603.179
2	DEL 15 DE JUNIO AL 12 DE AGOSTO 2025	3001231466	24/11/2025	$ 157.603.179
28	DEL 13 DE AGOSTO AL 03 DE NOV 2025	POR PAGAR	POR PAGAR	$ 9.205.445
TOTAL EJECUTADO				**$ 324.411.803**
TOTAL CONTRATADO				**$ 525.343.929**
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FDLC				**$ 200.932.126**

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL APOYO A LA SUPERVISIÓN manifiesta que el **CONTRATISTA** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. **FDLC-CPS-402 de 2024,** suscrito el 27 de diciembre de 2024 a través de la plataforma del **SECOP II**, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
1. Desarrollar el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, anexo técnico y demás documentos del proceso	X		1.1 El día 28 de febrero se envían pendientes y solicitudes al contratista sobre hojas de vida, plan de trabajo, cronograma y

			fichas metodológicas. Fase de alistamiento 1.2 El día 04 de Junio de 2025, Se envía link de drive con carpetas específicas para el seguimiento del contrato 402 de 2024 de gestión del riesgo. 1.3 El día 01 de Julio de 2025 Se envía correo electrónico con pendientes por parte del Consorcio Candelaria para el Contrato 402-2024 1.4 El día 07 de Julio de 2025, Se realiza el informe de apoyo a la supervisión para la verificación del Pago 001 del contrato de prestación de servicios 402-2024. 1.5 El día 09 de Octubre de 2025, Se realiza el informe de apoyo a la supervisión para la verificación del Pago 002 del contrato de prestación de servicios 402-2024. 1.6 El día 21 de Octubre de 2025, Se realiza envío de compromisos finales faltantes al contratista CPS 402-2024 en cuanto a documentos vehículo recorrido final, ingreso elementos componente 6, presentación ante JAL y CLGR final, así como pago final.
2. Disponer para el inicio y durante la ejecución del contrato, el talento humano con el perfil idóneo para la adecuada ejecución del proyecto. Este recurso humano debe ser acorde con el perfil profesional establecido en el proyecto	X		2.1 En el mes de febrero y marzo de 2025, fueron enviadas las hojas de vida del equipo de profesionales, técnicos y apoyos del contrato 402-2024, se anexan aprobaciones de estas.
3. Efectuar los respectivos desembolsos al talento humano y soportar los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al ingreso base de cotización	X		3.1 El día 08 de Julio de 2025 Se radica la carpeta física en el área contable del Pago 001 del Contrato 402-2024 de Gestión del Riesgo. 3.2 El día 23 de Julio de 2025, Se realiza el envío de la carpeta escaneada del Pago 001 al contratista de CPS 402-2025 para

			cargue en Secop, posteriormente se verifico en la plataforma el cargue correcto de los documentos. 3.3 El día 08 de agosto de 2025, Se realiza la revisión del informe de actividades para el Pago 002 del Contrato 402-2024 y se envían observaciones sobre el mismo. 3.4 El día 09 de octubre de 2025, Se realiza la revisión, verificación y aprobación a la cuenta de Pago 002 del CPS 402-2024 Gestión del riesgo 3.5 El día 10 de octubre de 2025, se realiza la radicación ante el área administrativa del Pago 002. 3.6 El día 20 de noviembre de 2025, Se realiza el envío de la carpeta escaneada del Pago 002 al contratista de CPS 402-2025 para cargue en Secop, posteriormente se verifico en la plataforma el cargue correcto de los documentos.
4. Elaborar y aportar el plan de trabajo detallado, cronograma general y mensual del contrato. Además de cumplir con los plazos establecidos en cada una de las actividades descritas en el anexo técnico y en general en el plazo contractual pactado.	X		4.1 El día 06 de marzo de 2025, se realiza la aprobación final del plan de trabajo y cronogramas presentados, cabe mencionar que fueron solicitadas correcciones, las cuales fueron ajustadas por el consorcio. Se anexan correo se solicitud de ajustes y aprobaciones
5. Diseñar y aportar las fichas pedagógicas aprobado por el supervisor	X		5.1 El día 16 de junio de 2025, Se realiza la revisión de los ajustes presentados a las fichas pedagógicas del componente 2: Talleres y capacitaciones en gestión del riesgo 5.2 El día 17 de junio de 2025, Se realiza la revisión de los ajustes presentados a las fichas pedagógicas del componente 2:

			Talleres y capacitaciones en gestión del riesgo
6. Ejecutar y soportar la fase de alistamiento y desarrollo de presentaciones y convocatorias asociadas al proyecto.	X		6.1 El día 18 de febrero de 2025, se realizó la presentación del contrato 402-2024 ante la Junta Administradora Local de la Candelaria. 6.2. El día 05 de marzo de 2025, se realizó la presentación del contrato 402-2024 ante el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. 6.3 El día 13 de agosto de 2025, se realizó la presentación a la fecha de los avances por componente del Contrato 402-2024 ante el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. 6.4 El día 05 de Noviembre de 2025, Se asistió a la presentación final ante el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático del contrato 402-2024. 6.5 El día 18 de Noviembre de 2025, Se asistió a la presentación final ante la Junta Administradora Local del contrato 402-2024
7. Aportar mensualmente lista de beneficiarios directos e indirectos del proyecto y entregar consolidado gráfico y tablas en el informe técnico, donde se desagregue la totalidad de los datos demográficos	X		Se realizó la verificación de la documentación presentada para los Pagos y se revisó la lista de beneficiarios de cada componente que reposa en las evidencias de estos informes en la Obligación 7
8. Ejecutar y soportar el desarrollo e implementación de componente 1_denomidado actividades de gestión del riesgo para la comunidad de la localidad de la Candelaria	X		8.1 El día 05 de Junio de 2025, Se asiste a verificación de elementos a entregar en las actividades 1 (Evento gestión del riesgo) y 2 (Simulacro) del componente 1 del contrato 402-2024 de gestión del riesgo. 8.2 El día 07 de Junio de 2025 se asiste a la Actividad 1: Evento de

			gestión del riesgo, del Componente 1: Actividades de gestión del riesgo. La actividad se desarrolló en la plazoleta de la plaza de La Concordia y tuvo una asistencia de más de 200 personas. 8.3 El día 09 de Junio de 2025, Se realiza la revisión y aprobación de los planes de emergencia y contingencia estipulados en el componente 1: Actividades de gestión del riesgo. 8.4 El día 14 de Junio se asiste a la Actividad 2: Simulacro, del Componente 1: Actividades de gestión del riesgo. La actividad se desarrolló en la plazoleta de la plaza de La Concordia y tuvo una asistencia de más de 200 personas. Ver anexo
9. Ejecutar y soportar el desarrollo e implementación del componente 2_denomidado talleres y capacitaciones para aumentar el conocimiento de gestión del riesgo (presupuesto participativo número 33876)	X		9.1 El día 28 de junio de 2025 Se asiste al Día 1 de 5 de la ejecución del Componente 2: Talleres y capacitaciones en gestión del riesgo. Se verifican los elementos presentados en la oferta económica para los Talleres. 9.2 El día 02 de Julio de 2025, Se realiza la revisión y verificación de los elementos a entregar a la comunidad en el componente 2 Talleres y capacitaciones en gestión del riesgo del contrato 402 de 2024. 9.3 El día 05 de Julio de 2025, Se asiste al Día 2 de 5 de la ejecución del Componente 2: Talleres y capacitaciones en gestión del riesgo. Se verifican los elementos presentados en la oferta económica para los Talleres, refrigerios y desarrollo de las actividades. 9.4 El día 06 de Julio de 2025, Se asiste al Día 3 de 5 de la ejecución del Componente 2: Talleres y

			capacitaciones en gestión del riesgo. Se verifican los elementos presentados en la oferta económica para los Talleres, refrigerios y desarrollo de las actividades. 9.5 El día 12 de julio de 2025, Se asiste al Día 4 de 5 de la ejecución del Componente 2: Talleres y capacitaciones en gestión del riesgo. Se verifican los elementos presentados en la oferta económica para los Talleres, refrigerios y desarrollo de las actividades 9.6 El día 13 de julio, Se asiste al Día 5 de 5 de la ejecución del Componente 2: Talleres y capacitaciones en gestión del riesgo. Se verifican los elementos presentados en la oferta económica para los Talleres, refrigerios y desarrollo de las actividades. 9.7 El día 14 de julio de 2025, Se asiste a la capacitación correspondiente al Componente 2: Talleres y capacitaciones en gestión del riesgo. Se verifican los elementos presentados en la oferta económica para los Talleres, refrigerios y desarrollo de las actividades. 9.8 El día 19 de Julio de 2025, 19-07-2025: Se asiste a la entrega de los certificados a la comunidad participante del Componente 2 de Talleres y capacitaciones del Contrato 402-20024 de Gestión del riesgo. 9.9 El día 22 de septiembre de 2025, Se asiste a reunión con el promotor de la iniciativa N, 33876 del contrato 402-2024 para materialización de la iniciativa, la cual manifestó que fue favorable y se encuentra satisfecho

10. Ejecutar y soportar el desarrollo e implementación del componente 3_denomidado aumento de tiempos de respuesta de emergencias en la localidad – vigías de gestión del riesgo	X		10.1 El día 28 de febrero de 2025, se da aprobación del plan de acciones de los vigías de gestión del riesgo con ajustes en formatos de inspección. 10.2 El día 05 de Junio de 2025, Se asiste a verificación de elementos a entregar en el Componente 3: Vigías de gestión del riesgo. Cabe resaltar que el trabajo con los guardianes fue directo y fue verificado en territorio.
11. Ejecutar y soportar el desarrollo e implementación del componente 4_denomidado "Elementos de información y sensibilización sobre gestión del riesgo a la comunidad de la candelaria (fortalecimiento de capacitades locales en gestión del riesgo)".	X		11.1 El día 12 de agosto de 2025, Se asiste a verificación y revisión de los elementos del componente 4 - Elementos de Información y sensibilización (Cartillas generales y empresariales, volantes y pendones) del contrato 402-2024 de gestión del riesgo 11.2 Se anexan las aprobaciones de los elementos del componente Cartillas generales y empresariales, volantes y pendones).
12. Ejecutar y soportar el desarrollo e implementación del componente 5 denominado capacitación para la elaboración de planes de emergencia y contingencia para actividades industriales y/o comerciales en la localidad.	X		12.1 El día 09 de junio de 2025, Se realiza revisión y selección de las 10 empresas beneficiarias en el componente 5: Capacitación a empresas en Planes de emergencias y contingencia. 12.2 El día 20 de junio de 2025, Se realiza la revisión de las listas de chequeo a aplicar a las empresas del Componente 5 Capacitación en planes de emergencia y

			contingencia para actividades industriales y/o comerciales. 12.3 El día 21 de septiembre de 2025, Se realiza la revisión y verificación del componente N5 de Planes de Emergencia del Contrato 402-2024. Se envían observaciones al contratista para realizar los ajustes correspondientes. 12.4 El día 07 de octubre de 2025, Se realiza la segunda revisión de los Planes de emergencia realizados dentro del componente 5 de Capacitaciones a empresas en planes de emergencia. 12.5 El día 07 de octubre de 2025, Se realiza la tercera revisión de los Planes de emergencia realizados dentro del componente 5 de Capacitaciones a empresas en planes de emergencia. 12.6 El día 08 de octubre de 2025, Se aprueban los Planes de emergencia realizados dentro del componente 5 de Capacitaciones a empresas en planes de emergencia
13. Ejecutar y soportar el desarrollo e implementación del componente 6, denominado dotación al centro de reserva de emergencias de la localidad de la Candelaria y respuesta a emergencias locales	X		13.1 El día 12 de Junio de 2025, Se asiste a reunión con el Contratista - Consorcio Candelaria 2024 y Bomberos, para verificación de elementos del componente 6 sobre dotación al centro de emergencias de la localidad. 13.2 El día 08 de septiembre de 2025, Se realiza el envío de solicitud de cotización de los elementos del componente N6 del CPS 402-2024 para la dotación al centro de reserva. 13.3 El día 26 de septiembre de 2025, Una vez allegadas las cotizaciones tanto del FDLC y el consorcio se realiza el envío al consorcio del Excel de estudio de

			mercado para el componente N6 de dotación al centro de reserva de emergencia, en él se encuentran las cotizaciones del fondo y del consorcio. 13.4 El día 07 de octubre de 2025, Se asiste a reunión con almacén, administrativa y contratación para verificación de comodato de los elementos a entregar a bomberos del componente 6 del CPS 402-2024 Gestión del riesgo. 13.5 El día 07 de octubre de 2025, Se asiste a reunión con el cuerpo oficial de Bomberos de la Localidad de La Candelaria para verificación de condiciones de comodato y entrega de elementos del componente 6 del Contrato 402-2024. 13.6 El día 14 de octubre de 2025, Se realiza envío a contratación de Estudios previos del contrato de comodato, Matriz de riesgos, Acta de reunión con Bomberos donde se cambian los elementos y Actas de reuniones entre Almacén, Contratación y Bomberos, mencionadas en la justificación del estudio, Clausulado modificatorio correspondiente a los elementos descritos en la justificación, Estudio de mercado y cotizaciones que sustentan el valor estimado del contrato. (Motosierras) del contrato 402-2024 de gestión del riesgo. 13.7 El día 03 de Diciembre de 2025, Se realizó la entrega a Bomberos Centro histórico de los elementos del componente 6. Se anexa acta

14. Ejecutar y soportar el desarrollo e implementación del componente 7_denominado actividades e intervenciones físicas de mitigación, prevención y gestión del riesgo	X		14.1 El día 05 de Junio de 2025, Se asiste a reunión con el área de infraestructura y el consorcio la candelaria para verificación de componente 7 (Obras de mitigación) del contrato 402-2024 de gestión del riesgo. Se informa sobre los recorridos previos realizados sobre los puntos críticos y los predios con amenaza de ruina. 14.2 El día 12 de Junio de 2025, Se asiste a recorrido con el Contratista - Consorcio Candelaria 2024, para verificación de predios a cotizar para la posible intervención en el Componente 7 sobre Intervenciones físicas de mitigación. 14.3 El día 19 de junio de 2025 se asistió a una reunión con el líder de ejecución y el Consorcio La Candelaria, con el fin de verificar los Componentes 6 (Dotación del Centro de Emergencia) y 7 (Obras de Mitigación) del Contrato 402-2024 de Gestión del Riesgo 14.4 El día 2 de julio se realizó el envío al equipo de infraestructura de las cotizaciones remitidas por el Consorcio Candelaria, con el fin de adelantar las dos cotizaciones faltantes. 14.5 El día 22 de julio de 2025, Se asiste a reunión para verificación de especificaciones de predios a intervenir en el Componente 7 del Contrato 402-2024. 14.6 El día 22 de julio de 2025, Se realiza el envío de la información al área de infraestructura de la alcaldía local con el fin de escoger el predio a intervenir en el componente 7 del Contrato 402-2024.

			14.7 El 04 de agosto de 2025, Se realiza el envío de información respecto al predio de demolición del componente 7 del contrato 402-20241 de gestión del riesgo al área jurídica del Fondo 14.8 El día 12 de agosto de 2025, Se realiza la visita al predio sujeto a demolición dentro del Contrato 402-2024 para verificación de tenedores del inmueble. 14.9 El día 19 de agosto de 2025, Se elabora el radicado N 20256720095751 de solicitud de concepto de categoría de predios en el marco de las actividades del Contrato 402-2024 de Gestión del Riesgo. 14.10 El día 20 de agosto de 2025, Se realiza el borrador y carpeta de anexos de la resolución de demolición para el predio N,2 a intervenir en el contrato 402-2024 de gestión del riesgo, se realizó el envío al profesional de despacho para su verificación. 14.11 El día 21 de agosto de 2025, Se asiste a visita en predio N,2 susceptible a demolición dentro del contrato 402-2025 de Gestión del riesgo. 14.12 El día 22 de agosto de 2025, Se eleva la consulta jurídica sobre proceder ante el predio ubicado en la calle 6a 7-25 ya que el mismo cuenta con resolución de demolición y petición del poseedor. 14.13 El día 02 de septiembre de 2025, Se solicita al contratista del CPS-402- 2024 de Gestión del riesgo para revisar y verificar las actividades correspondientes al componente 7 del Contrato 402-

			2024 y demás actividades pendientes. 14.14 El día 02 de septiembre de 2025, Se realiza solicitud a la Secretaria Distrital de Ambiente sobre inquietud para intervención en obra de mitigación de la Quebrada Padre de Jesús. 14.15 El día 04 de septiembre de 2025, Se realiza solicitud a la Secretaria Distrital de Ambiente sobre inquietud para intervención en obra de mitigación en general, que se requiere en los estudios y diseños para una obra de ese tamaño 14.16 El día 09 de septiembre de 2025, Se asiste a reunión con contratista del CPS 402-2024 para verificación de actividades a realizar en el componente 7 del contrato. 14.17 El día 15 de septiembre de 2025, Se realiza el envío de solicitud de cotización para los estudios y diseños del componente N,7 del CPS 402-2024 sobre la intervención en la Quebrada Padre de Jesús. 14.18 El día 19 de septiembre de 2025, Se asiste a reunión con Secretaria Distrital de Ambiente para verificación de requisitos de intervención en la Quebrada Padre de Jesús, la SDA informa que el trámite de ocupación de cause o de obra u intervención en la quebrada demora aproximadamente mínimo seis meses para aprobación en primera instancia, además de debe tener verificación de acueducto de Bogotá. 14.19 El día 22 de septiembre de 2025, Se asiste a reunión con

			Contratista del contrato 402-2024, despacho y contratación para verificación y aprobación de actividades en el componente N7 de infraestructura. En esta reunión queda el compromiso de parte de la alcaldía local de reunión con contratación para exponer el caso del componente en cuento a tiempo y margen de movimiento en actividades. 14.20 El día 29 de septiembre de 2025, según lo conversado con el área de contratación, se eleva consulta al asesor Juan Carlos Vargas de situación del Componente 7 el Contrato 402-2024 14.21 El día 30 de septiembre de 2025, Se asiste a reunión técnica y jurídica para viabilidad de actividades del componente N.7 del Contrato 402-2024 de Gestión del Riesgo. 14.22 El día 03 de octubre de 2025, Se asiste a reunión con Alcaldesa local, planeación, contratación y jurídica para la verificación y determinación de acciones a realizarse en el componente 7 del contrato 402-2024. Se determina la no continuidad de ejecución del componente 7. 14.23 El día 16 de octubre de 2025, Se realiza envío de información de predios que estaban previstos en el componente 7 del contrato 402-2024 al área de infraestructura para contrato nuevo de demoliciones. 14.24 El día 18 de octubre de 2025, el Abogado Contratista de Despacho realiza el envío del concepto jurídico sobre el

			componente 7 del Contrato 402-2024
15. Tramitar los permisos y adelantar los trámites requeridos para la idónea ejecución del Contrato	X		15.1 El día 07 de julio de 2025, Se envían los documentos de modificación y prórroga del contrato 402-2024 contratación con vistos buenos del profesional de seguimiento, esto con el fin del trámite y publicación de la misma. 15.2 El día 14 de julio de 2025, Se realiza la solicitud al Consorcio Candelaria 2024 sobre el cargue de pólizas de a prorroga y modificación del contrato 402-2024. 15.3 El día 11 de agosto de 2025, Se elabora la documentación y la carpeta para la solicitud de suspensión N.1 del contrato 402-2024. Dentro de los documentos se incluyen el memorando de solicitud, el formato de solicitud de suspensión y los anexos correspondientes. 15.4 El día 13 de agosto de 2025, Se realiza el ajuste y radicación del memorando 20256720008803 referente a la suspensión del Contrato 402-2024 de Gestión del Riesgo. 15.5 El día 25 de agosto de 2025, Se elabora la documentación y la carpeta para la solicitud de prórroga de la suspensión N.1 del contrato 402-2024. Dentro de los documentos se incluyen el memorando de solicitud, el formato de solicitud de suspensión y los anexos correspondientes. 15.6 El día 01 de septiembre de 2025, Se realiza ajuste en el memorando de suspensión No

			20256720009653 del Contrato 402-2024 de Gestión del riesgo y se radica para ser enviado al área jurídica. 15.7 El día 18 de septiembre de 2025, Se informa vía correo electrónico al contratista Consorcio Candelaria 2024 sobre el reinicio del contrato y solicitud de actualización de pólizas de este
16. Asistir a los Comités técnicos que programe la supervisión, acatando la periodicidad establecida y aportar todas las actas de reunión requeridas para el desarrollo del Conrato.	X		16.1 El día 27 de Enero se realiza la instalación del comité técnico del contrato 402-2024. 16.2 El día 04 de Febrero de 2025, Se asiste al Comité técnico del Contrato 402-2024 correspondiente al mes de Febrero. 16.3 El día 21 de Marzo de 2025, Se asiste al Comité técnico del Contrato 402-2024 correspondiente al mes de Marzo. 16.4 El día 02 de Abril de 2025, Se asiste al Comité técnico del Contrato 402-2024 correspondiente al mes de Abril. 16.5 El día 26 de Mayo de 2025, Se asiste al Comité técnico del Contrato 402-2024 correspondiente al mes de Mayo. 16.6 El día 18 de Junio de 2025, Se asiste al Comité técnico del Contrato 402-2024 correspondiente al mes de Junio para verificación de todos los componentes y pagos. 16.7 El día 17 de Julio de 2025, Se asiste al Comité técnico del Contrato 402-2024 correspondiente al mes de Julio para verificación de avance de todos los componentes 16.8 El día 01 de Agosto de 2025, Se asiste al Comité técnico del Contrato 402-2024

			correspondiente al mes de Agosto para verificación de avance de todos los componentes 16.9 El día 19 de Septiembre de 2025, Se asiste al comité técnico del mes de septiembre del Contrato 402-2024 para verificación de avance de ejecución de componentes y pagos. 16.10 El día 15 de Octubre de 2025, Se asiste al comité técnico del mes de octubre del Contrato 402-2024 para verificación de avance de ejecución de componentes y pagos
17. Hacer entrega de los informes que le sean solicitados por la supervisión y/o apoyo a la supervisión, incluyendo el informe final Todo informe comprende el desarrollo técnico, administrativo y financiero del contrato	X		17.1 El día 02 de Julio de 2025, Se realiza el informe de apoyo a la supervisión para la verificación del Pago 001 del contrato de prestación de servicios 402-2024. 17.2 El día 09 de Agosto de 2025, Se realiza el informe de apoyo a la supervisión para la verificación del Pago 002 del contrato de prestación de servicios 402-2024. 17.3 El día 25 de Noviembre de 2025, Se realizo informe a la Junta Administradora Local del balance social y físico de los componentes del contrato
18. Dar cumplimiento de lo ofertado en la propuesta económica y lo ofertado en el factor de calidad adicional	X		18.1. Teniendo en cuenta que el factor adicional era la realización de una jornada de aprendizaje en planes familiares de emergencia, dirigidos a 30 personas. El día 12 de julio de 2025, Se asiste a la actividad de capacitación del Plan Familiar del componente adicional presentado por el contratista para el Contrato 402-2024 de gestión del riesgo. Se realizo la entrega de 30 refrigerios
19. Realizar el ingreso de bienes y/o elementos al almacén de la alcaldía local para su respectiva verificación según aplique,	X		19.1 El día 27 de junio de 2025 se dio ingreso y egreso a almacén, se anexa actas de ingreso y egreso.

teniendo en cuenta los trámites y formatos correspondientes exigidos para ello, previamente a su utilización en las diferentes actividades, so pena que no sean reconocidos en la ejecución financiera			19.2 El día 03 de octubre de 2025, Se realiza la entrega física, por correo y por Orfeo del ingreso N,2 del CPS 402-2024 Gestión del riesgo. Se hace la entrega de la documentación para los componentes 2 y 4 del contrato al área de almacén. 19.3 El día 06 de octubre de 2025, Se realiza ajuste sobre el acta de recibo de satisfacción de los elementos de los componentes 2 y 4 del CPS 402-2024 Gestión del riesgo. 19.4 El día 07 de octubre de 2025, el área de almacén realiza el envía de los documentos de ingreso y egreso del Pago 02. 19.5 El día 31 de octubre de 2025, el área de almacén envía los documentos de ingreso y egreso del Pago 03
20. Atender toda solicitud realizada en el marco de la ejecución del contrato, por la alcaldesa local y el fondo de desarrollo local de la candelaria en el horario, fecha y lugar que establezca.	X		Desde el apoyo a la supervisión, a través del envío de correos electrónicos, la comunicación directa, las reuniones y los comités técnicos, se dio cumplimiento a esta obligación.
21. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato	X		21.1 Los días 29 y 30 de julio, Se asiste a las capacitaciones dada por los guardianes de gestión de riesgo del Contrato 402-2024 a los contratistas de la Alcaldía Local, esto fue solicitado por el área de SST de la alcaldía local. 21.2 El día 11 de octubre de 2025, Se asiste a reunión de verificación y logística de actividad de cierre del Contrato 402-2024 21.3 El día 01 de noviembre de 2025, Se asiste a la actividad de cierre programada en el anexo técnico del Contrato 402-2024

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

EL APOYO A LA SUPERVISIÓN certifica que el Contratista CONSORCIO CANDELARIA 2024. identificado con NIT No. 901.902.117-2 representado legalmente por **JOSÉ HUMBERTO CASTILLO CASTILLO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía **No 79.305.644,** quien suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. **FDLC-CPS-402-2024**, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personas jurídicas, emitida por la representante legal aportada para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Local de la Candelaria realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS

El apoyo a la Supervisión certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor Asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato 20%	21-44-101460906	$105.068.785,80	15-01-2025	03-05-2026	SEGUROS DEL ESTADO
Calidad del servicio 20%	21-44-101460906	$105.068.785,80	15-01-2025	03-05-2026	SEGUROS DEL ESTADO
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 5%	21-44-101460906	$26.267.196,45	15-01-2025	03-11-2026	SEGUROS DEL ESTADO
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%	21-44-101460906	$105.068.785,80	15-01-2025	03-05-2026	SEGUROS DEL ESTADO
Responsabilidad Civil Extracontractual 200SMMLV	21-40-101246895	$284.700.000	15-01-2025	03-11-2026	SEGUROS DEL ESTADO

Fuente: Póliza cargada por el Contratista y aprobada por la Entidad en el numeral 2 de la plataforma del Secop II

8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, una vez se haya cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 del Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del contrato se ejecutó al 62% del objeto contractual pactado, por la suma **de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS**

ONCE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($324.411.803). En consecuencia, se ordena pagar a favor del contratista el valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.205.445)** y se ordena liberar a favor del Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria por valor de **DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($200.932.126),** de acuerdo con el análisis financiero y la retención en garantía pactada en las condiciones contractuales.

9. OBSERVACIONES: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

APOYO SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA,
Diana A Parra R. DIANA ALEJANDRA PARRA RODRÍGUEZ APOYO A LA SUPERVISIÓN	JOSÉ HUMBERTO CASTILLO CASTILLO REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO CANDELARIA 2024
ALCALDESA FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	
Angelica Angarita **ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO** **Alcaldesa Local de la Candelaria**	

Servidor Público o contratista	**Nombre** / Cargo (en caso de quien revisa o tramita o proyecta es contratista de prestación de servicios, incluir contratista)	**Vo. Bo.**
Proyectó Abogado Liquidaciones FDLC	*Yarsely Suárez Suárez*	
Revisó Contratación	*Vivian Lorena Prieto – Contratista FDLC*	
Revisó Dirección Financiera /profesional de presupuesto de FDLC	*Astrid Barrios Mashud – Profesional de Presupuesto*	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO